

**Dec. No. 3045, que nombra al Dr. Eladio Knipping Victoria, Delegado de la República ante el 8vo. Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA).
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982**

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3045

En virtud de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

Art. 1ro.— El Doctor Eladio Knipping Victoria, Embajador Representante Permanente de la República ante la Organización de Estados Americanos (OEA), queda designado como Delegado de la República ante el 8vo. Período Extraordinario de Sesiones de la Asamblea General de la Organización de Estados Americanos (OEA) a celebrarse a partir del día 17 de febrero de 1982, en Washington, D. C., Estados Unidos de América.

Art. 2do.— Envíese a la Secretaría de Estados de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

**Dec. No. 3046, que concede la condecoración de la Orden del Mérito de Duarte, Sánchez y Mella al Sr. Theodore Eustace Sealy.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982**

ANTONIO GUZMAN

Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3046

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Señor Theodore Eustace Sealy, Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica;

VISTA la Ley No. 1113, de fecha 26 de mayo de 1936; y

OIDO el parecer del Consejo de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella;

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO :

ARTICULO UNICO: Se concede al señor Theodore Eustace Sealy, Cónsul Honorario de la República en Kingston, Jamaica, la condecoración de la Orden al Mérito de Duarte, Sánchez y Mella, en el grado de Comendador.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los dieciseis (16) días del mes de febrero del año mil novecientos ochenta y dos; años 138o. de la Independencia y 119o. de la Restauración.

ANTONIO GUZMAN

Dec. No. 3047, que concede la condecoración de la Orden Heráldica de Cristóbal Colón, a S. E. Dr. Ernesto Torres Díaz.
G. O. No. 9574, del 28 de febrero de 1982

ANTONIO GUZMAN
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 3047

CONSIDERANDO los altos merecimientos del Excelentísimo Señor Doctor Ernesto Torres Díaz, Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Colombia;

VISTA la Ley No. 1325, de fecha 3 de febrero de 1938; y